



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 7341, DE 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA".

DECRETO N° **10124** /2017.-

ARICA, 12 DE JULIO DE 2017.-

EXHIBITO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 7341, de fecha 18 de Mayo de 2017, que aprueba el programa denominado "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA"; Ordinario N° 64, de fecha 11 de Julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita modificar el Decreto alcaldicio N° 7341, de 2017;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario modificar concepto e imputaciones del programa aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7341, de 2017, de acuerdo a lo requerido por Ordinario N° 64, de la Dirección de Desarrollo Rural.

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 7341, de fecha 18 de Mayo de 2017, que aprueba el programa denominado "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.006	-Servicio de Producción y desarrollo de eventos - Otros Eventos	N°6	3.000.000
	215.22.08.999	-Servicios Generales- Otros		
Arriendo de toldos	215.22.09.999	Arriendos – Otros	N°6	22.000.000

**DEBE DECIR:**

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.006	-Servicio de Producción y desarrollo de eventos - Otros Eventos	N°6	3.000.000
	215.22.08.999.004	-Servicios Generales- Otros		
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.006	-Servicio de Producción y desarrollo de eventos - Otros Eventos	N°6	22.000.000
	215.22.08.999.004	-Otros Servicios Generales		

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCH/CCG/bcm.-

GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-GM